



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL
CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: Ordinario Laboral de primera instancia
DTE: Román Enrique Porras Cruz
DDO: ESPUERTO S.A. E.S.P.
RAD No. 505733189002 2017 00136 00

Informe secretarial: Puerto López, Meta, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez la presente diligencia informando que, para el día 24 de noviembre de la anualidad fue necesario fijar fecha de audiencia en proceso penal las 10:00 a.m. con persona privada de la libertad.

Puerto López, Meta, quince (15) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, Ante la imposibilidad de realizar audiencia de trámite y juzgamiento contemplada en el artículo 80 CPTSS se establece como nueva fecha el **miércoles 30 de agosto de 2023 a las 2:30 pm.**

Se les recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada uno de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, antes de la audiencia se deben aportar los documentos que identifique a las partes intervinientes, de igual forma se advierte que deben contar con conexión a internet.

Notifíquese,

Firmado Por:
Giovanny Pinzon Tellez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db43c3456747800c88f83d72735fb06e239061030ec204653e57bbf1180b8249**

Documento generado en 15/05/2023 01:29:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>